

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42372 MADRID

Concurso Abreviado 260/2011.

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso abreviado referido a Lope de Vega 47, S.L., en el que se ha acordado dar publicidad a la venta de los bienes que a continuación se relacionan:

Finca Registral 27.476 del Registro de la Propiedad 1 de Madrid sita en calle Hermosilla, 93, 3.º Izq., por precio de 716.830,00 euros más IVA. Los gastos e impuestos derivados de la compraventa serán asumidos por la parte compradora excepto la plusvalía municipal que será por la vendedora.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 L.C., actual art. 210.4 del T.R.L.C. pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 16 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200057324-1